

CRITERIOS Y CONDICIONES: PROCESO -NOV/ DIC 2020 - FEB/ MAR.2021 -

Este proceso, incluye a estudiantes que poseen un **porcentaje de entrega menor al 70 %** en la asignatura. Para una mejor organización, aplicaremos dos criterios, adaptados a las diferentes situaciones de alumnos respecto de su porcentaje de entrega:

A) PROCESO 2020: DEBERAN COMPLETAR LAS ENTREGAS DE TRABAJOS PRACTICOS FALTANTES, PARA ALCANZAR EL 100 %.

B) PROCESO 2021: DEBERAN COMPLETAR LAS ENTREGAS DE TRABAJOS EN 2 INSTANCIAS.

PARTE 1: DEL TRABAJO PRACTICO nº1 AL 5

PARTE 2: DEL TRABAJO PRACTICO nº 6 AL 9.

LOS TRABAJOS PRACTICOS ESTAN EN LA PAGINA DE COLEGIO.

De esta manera, en el periodo que va desde **9 al 27 DE NOVIEMBRE** y se extenderá a **febrero/marzo del 2021**, los estudiantes deberán:

1. Quienes forman parte del **grupo A**, entregar los trabajos adeudados en el proceso Nov.

Entrega de trabajos **hasta el 27 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 18 HS.**

2. Quienes forman parte del **grupo B**, realizarán TODOS los trabajos propuestos (1). Comenzarán el proceso, realizando una **Parte1**, en el primer periodo (NOVIEMBRE) **Entrega de trabajos HASTA el 27 de NOVIEMBRE A LAS 18 HS** y una **Parte 2**, en el periodo **FEBRERO/MARZO 2021.**

3. Para completar este proceso, se deberán respetar las siguientes CONDICIONES:

- Notificarse (contestar) de las apreciaciones o/y correcciones y valoraciones realizados a sus trabajos y que recibirán del docente.
- Respetar las fechas de entrega de los trabajos prácticos.
- Entregar trabajos prolijos y legibles, a fin de facilitar la corrección.
- Los trabajos recibirán una valoración que indique que su desempeño - en las actividades del trabajo - son deseables, deben mejorar; para completar el proceso 2020.
- Los que forman parte del grupo B, al entregar la Parte 1, recibirán una apreciación general de su trabajo. En febrero, se le enviarán los detalles para que corrija/revise las consignas realizadas en la Parte1 y pueda continuar la Parte2.
 - Para completar satisfactoriamente cada proceso, debe haber un 100% de contenidos aprobados.
 - En caso de que, un/a estudiante del grupo A, no cumpla con los requisitos de Entrega en Fecha y Porcentaje de Contenidos, deberá continuar en la etapa Febrero/ Marzo, con las actividades que el docente proponga. El/la estudiante, será notificado/a al cierre del proceso Nov/Dic.

1). Se incluirán TODOS los Contenidos desarrollados a lo largo del ciclo 2020, en el contexto de pandemia.